ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VILLA ALEMANA ALMANA S.A., CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las once horas, en las oficinas, ubicadas en las calles Chile 214 y Luque, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA VILLA ALEMANA ALMANA S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor ARQ. JOSE XAVIER CASTRO LEDESMA, por sus propios y personales derechos, propietario de cien acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** La señora DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA, por sus propios y personales derechos, propietaria de diecinueve mil novecientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: ----------

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Presidente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2014, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2014.----------

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor ARQ. JOSE XAVIER CASTRO LEDESMA y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señora DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2014, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2014. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las doce horas y diez minutos, del día ocho del mes de abril del año dos mil quince, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) ARQ. JOSE XAVIER CASTRO LEDESMA, Presidente, f) DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA, Secretaria Ad-hoc, f) ARQ. JOSE XAVIER CASTRO LEDESMA, f) DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA.** ----------

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 8 de abril del 2015.----------

DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA